



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **RESOLUCIÓN**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-01785370- -UBA-DME#SG - Carrera de Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior – modalidad a distancia

---

VISTO

Las presentes actuaciones elevadas por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad mediante las cuales solicita la creación de la Carrera de Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior. Modalidad a distancia, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros.4239/08, 251/18, 1903/18 y RESCS-2019-2088-E-UBA-REC.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 11 de noviembre de 2020.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior. Modalidad a distancia, de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de Especialización a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo (ACS-2020-160-UBA-SG) forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano  
Date: 2020.11.12 20:58:51 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by BARBIERI Alberto Edgardo  
Date: 2020.11.12 21:11:47 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA  
Date: 2020.11.12 21:10:52 -03:00



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 1 -

## ANEXO

### I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

**Denominación del posgrado:**

Carrera de Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior

**Denominación del Título que otorga:**

Especialista en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior

**Unidad/es Académica/as de las que depende el posgrado:**

Rectorado. Universidad de Buenos Aires.

**Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:**

Secretaría de Asuntos Académicos. Universidad de Buenos Aires. Sede Administrativa

### II. MODALIDAD

Presencial	Distancia
	x

### III. FUNDAMENTOS DEL POSGRADO

**a. Antecedentes**

**a.1. Razones que determinan la necesidad de creación del Programa (área prioritaria, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras).**

La propuesta de esta Carrera de Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior, surge con el fin de dar respuesta a la necesidad de mayor formación de los docentes del nivel superior en el diseño de propuestas de enseñanza con tecnologías.

La situación sanitaria que impactó a la población mundial con motivo del covid-19 durante el 2020 visibilizó la necesidad de que las instituciones educativas planifiquen distintas estrategias que garanticen una educación en condiciones de igualdad y equidad y tengan una mayor capacidad de respuesta frente a situaciones imprevistas.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 2 -

En el nivel superior, los debates y las reflexiones actuales acerca de los desafíos educativos ponen de manifiesto la importancia de consolidar programas de apoyo y formación docente; apoyar la producción de materiales educativos accesibles y la creación de repositorios digitales y fortalecer la infraestructura digital ampliando la disponibilidad de hardware, software y conectividad. Las tecnologías digitales posibilitan expandir los modos de enseñar y aprender en la sociedad contemporánea, ofreciendo oportunidades para el fortalecimiento y el enriquecimiento de las propuestas de enseñanza para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

La Universidad de Buenos Aires, a lo largo de su historia, asumió un fuerte compromiso con la democratización de acceso al conocimiento y la excelencia académica basada en la innovación y la mejora continua de la educación universitaria. En un breve recorrido histórico un hito destacado ha sido la creación del Programa UBA XXI en 1985. En sus orígenes se trató de un programa pionero en la Argentina que se propuso introducir en el ciclo de ingreso a la universidad la modalidad de educación a distancia. Un segundo hito institucional fue la creación del Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep) en 2008. Este Centro, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado, tiene la finalidad – a través de un trabajo articulado con las distintas unidades académicas - de crear un espacio dedicado a trabajar con y para los y las docentes de la universidad en los desafíos que plantea la incorporación de tecnologías en la enseñanza de nivel superior. A estos hitos se le suma, el Programa UBA Digital (Resolución N° 820/14) que brinda un marco de trabajo para las acciones que la universidad viene realizando a fin de construir criterios académicos consensuados acerca de la inclusión de tecnologías para la gestión y para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en nuestra universidad. Por otra parte, el programa UBATIC otorga financiamiento a proyectos bianuales concursables para acompañar y fortalecer iniciativas innovadoras desarrolladas por los y las docentes de la Universidad de Buenos Aires que diseñen propuestas de enseñanza con tecnologías. Asimismo, los trayectos formativos, tales como las carreras docentes o los títulos de posgrado en docencia, ofrecidos por las distintas unidades académicas y rectorado, han incluido en sus diseños curriculares recorridos que permiten a los profesionales docentes un acercamiento al potencial de las tecnologías digitales para la enseñanza.

El contexto actual desafía a profundizar la integración de las tecnologías digitales y ampliar la oferta formativa destinada a docentes del nivel superior. En este marco, y a partir del conocimiento construido en relación con las demandas, las necesidades, los intereses y las oportunidades que abren las tecnologías en el campo educativo, se postula el desarrollo de esta carrera de Especialización.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 3 -

La creación de la Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior busca proporcionar una formación académica y un encuadre didáctico en los procesos de innovación tecno-pedagógica. Dado que esta Especialización busca profundizar la práctica profesional docente, el plan de estudios incluye un fuerte componente de horas prácticas. Se trata de crear espacios de análisis, reflexión, experimentación y diseño de propuestas de enseñanza -mixtas o a distancia- y proyectos educativos mediados por tecnologías que respondan a los desafíos culturales, sociales, políticos y epistemológicos superando las visiones técnico-instrumentales y fortaleciendo el trabajo en redes y la construcción compartida de conocimiento.

#### **a.2. Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares.**

En los últimos años, varias universidades nacionales y extranjeras desarrollaron ofertas de posgrado en la temática. A continuación, reseñamos algunas de las principales propuestas de formación de posgrado:

##### **Posgrado Especialización en Docencia en Entornos Virtuales (Universidad Nacional de Quilmes)**

Busca atender las necesidades de formación inicial y continua de profesores de nivel superior y profesionales que desarrollan sus actividades de enseñanza no presencial en entornos virtuales de formación fortaleciendo conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos.

##### **Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO)**

Tiene como propósitos brindar elementos de comprensión sobre las transformaciones de la educación y de las actividades de enseñanza en el contexto de la sociedad de la información y promover capacidades para el diseño, desarrollo y evaluación proyectos de formación con tecnología. Se desarrolla íntegramente en la modalidad virtual.

##### **Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología (Universidad Nacional de Córdoba)**

Propuesta de posgrado orientada a satisfacer las actuales demandas de docentes y egresados en el campo de la Tecnología Educativa brindando herramientas teóricas y una formación práctica que habilita al docente para intervenir de manera innovadora, con criterios propios y nuevas metodologías, implicando un replanteo tanto de las mediaciones tecnológicas, como del tratamiento de contenidos propios de las distintas áreas disciplinares.

##### **Posgrado Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje (Virtual Educa/OEI)**



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 4 -

Tiene por objetivos conocer las características del aprendizaje adulto y específicamente identificar las necesidades de las personas que aprenden a distancia; comprender la mediación tecnológica en los procesos de enseñanza y aprendizaje; elaborar materiales específicos para los entornos virtuales de aprendizaje; conocer el estado del arte del e learning, tanto en su concepción pedagógica como en sus herramientas tecnológicas y gestionar estrategias de implementación en procesos de e-learning. Se implementa en la modalidad virtual.

#### **Maestría en Tecnología Educativa (Tecnológico de Monterrey)**

El programa de la Maestría en Tecnología Educativa responde a las necesidades actuales de la sociedad del conocimiento de enriquecer a los profesionales de la educación y del área de formación de recursos humanos en el uso más actual y avanzado de las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de capacitación, tanto en los diversos niveles escolares como en las empresas públicas y privadas, que permitirán un desarrollo más integral de sus estudiantes y trabajadores. La contribución del programa consiste en profesionalizar la labor educativa de docentes y profesionales de la capacitación con base en modelos pedagógicos, tecnológicos innovadores y de gestión que permitan mejorar sus entornos educativos.

#### **Máster Universitario en Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación (Universidad de La Laguna)**

Procura formar expertos con conocimiento avanzado y con competencias para investigar en: procesos de enseñanza-aprendizaje apoyados en TIC y desarrollados a través de entornos virtuales programas de formación y de proyectos de innovación educativa sobre TIC en instituciones de educación formal (tanto escolar como universitaria) y no formal diseño y desarrollo de software educativo, materiales didácticos online, contenidos digitales y de aplicaciones educativas distribuidas a través de medios y tecnologías digitales.

#### **Máster Universitario en las Tics en Educación: análisis y diseño de recursos, procesos y prácticas formativas (Universidad de Salamanca)**

Su objetivo es la formación de profesionales capaces de analizar, diseñar y gestionar procesos, recursos y prácticas formativas mediadas por las nuevas tecnologías, tanto en centros educativos como en departamentos de recursos humanos de empresas, que aúnen en su formación la doble perspectiva de expertos en conocimiento y en recursos formativos. También abre la posibilidad de avanzar en la investigación en este campo.

#### **a.3. Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad**

Entre las ofertas que pueden asemejarse al presente proyecto respecto a algunos contenidos, se encuentra: a) el Programa Virtual de Formación Docente de Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep) con una propuesta abierta de cursos



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 5 -

cortos; b) la mayoría de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, o denominaciones similares, que incluyen en sus planes de estudio alguna actividad curricular sobre Tecnología Educativa; y c) la Carrera de Especialización y Maestría en Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Letras destinada a formar profesionales que puedan desempeñarse en distintos ámbitos de inserción profesional elaborando, desarrollando, asesorando y evaluando proyectos con soporte tecnológico proponiéndose, además, formar investigadores y fortalecer la investigación en el campo de la Tecnología Educativa.

A continuación, se detallan las particularidades de cada una de estas propuestas:

### **Programa Virtual de Formación Docente**

En el ámbito del Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (Citep), desde el año 2012, se desarrolla el Programa Virtual de Formación Docente (PVFD), un conjunto de propuestas formativas destinadas a promover el diseño y la implementación de proyectos de enseñanza que integren tecnologías para promover el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las diversas unidades académicas, el Ciclo Básico Común y los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de la Universidad. Se trata de ofrecer a los y las docentes, a través de diversas instancias virtuales: a) nuevas oportunidades para conocer y explorar recursos, aplicaciones y entornos digitales que les permitan diseñar propuestas de enseñanza potenciadas por la inclusión de las tecnologías en cada campo disciplinar; b) aproximarse al campo de las tecnologías superando las visiones técnico-instrumentales y favoreciendo una mirada reflexiva, crítica y creativa de las tecnologías; c) fortalecer el trabajo en red y la creación de una comunidad de práctica y aprendizaje en torno a la construcción compartida de conocimiento. Las propuestas del Programa Virtual de Formación Docente (PVFD) constituyen el antecedente de la presente Especialización, que se propone ofrecer un ciclo superior de enseñanza formal orientado a la profundización de las temáticas.

### **Especialización y Maestría en Tecnología Educativa**

Desde el año 2008 se desarrolla la Especialización y la Maestría en Tecnología Educativa en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras. La Maestría proporciona una formación de alto grado de especialización en Tecnología Educativa a partir de los desarrollos que se construyen para el campo, en articulación con los diversos actores del sistema educativo, científico y productivo local, nacional e internacional. La propuesta busca desarrollar profesionales que estén capacitados para asesorar en temas de Tecnología Educativa; elaborar, desarrollar e implementar proyectos con soporte tecnológico; investigar las problemáticas teóricas del campo de la Tecnología Educativa; desarrollar nuevas metodologías conforme a los avances de la tecnología y la comunicación educativas; evaluar proyectos tecnológicos para diferentes ámbitos de



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 6 -

inserción: capacitación laboral, instituciones educativas en todos los niveles, organizaciones no gubernamentales, museos, etc.

### **Maestría en Docencia Universitaria**

Dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado, los propósitos generales que orientan esta propuesta de posgrado son: formar para la investigación de las múltiples dimensiones de la docencia universitaria; profundizar la capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares; formar para el diseño de la enseñanza atendiendo - con una elección adecuada de recursos - los diferentes estilos de pensamiento y la diversidad de abordajes del sujeto en el aprendizaje; brindar herramientas teórico prácticas para la toma de decisiones en el campo de la enseñanza sobre la base de un propio diagnóstico de la situación de los estudiantes, la intervención educativa en diversos contextos; diseñar e implementar estudios destinados al diagnóstico, seguimiento y evaluación de los aprendizajes y los procesos de formación en general y en particular de las dinámicas en procesos de innovación o cambio; capacitar para intervenir en la definición de diseños curriculares; abordar el sistemas y dispositivos de autoevaluación institucional que generen patrones de validación de calidad.

La Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior es una propuesta original dado que ofrece una formación centrada fuertemente en la práctica docente con una clara focalización en el diseño de propuestas de enseñanza educativas enriquecidas con tecnologías en la modalidad mixta y a distancia en el nivel superior y un espacio nutrido de experimentación con tecnologías. En este sentido, ofrece enfoques metodológicos para la ideación, la creación y la evaluación de herramientas, entornos y materiales didácticos que recuperen elementos fundamentales de las narrativas digitales y lenguajes multimediales desde una perspectiva innovadora y crítica.

Se hace indispensable mantener una relación de complementariedad en la formación docente con otras ofertas de formación de la Universidad y de la propia Secretaría de Asuntos Académicos;

### **b. Justificación de la propuesta**

Este proyecto se elabora de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N° 1903/18. Se adecúa a la resolución referida a "Implementación de cursos y carreras en la modalidad a distancia" (Resolución (CS) N° 4239/08) y la resolución referida a la "aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)" (Resolución (CS) N° 251/18) que regulan las propuestas académicas de la Universidad de Buenos Aires.





*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 7 -

La propuesta se encuadra dentro la definición de “educación a distancia” establecida por la Resolución Ministerial N° 2641/17.

Los profesores universitarios se desempeñan en un escenario atravesado por múltiples y complejas demandas en las que el papel de las tecnologías ha tenido una importancia creciente, en tanto han modificado profundamente las formas de la producción y de la comunicación del conocimiento generado en los distintos campos disciplinares, impactando consecuentemente en su enseñanza. Esta especialización, responde a la voluntad de ofrecer un marco para explorar las oportunidades que las tecnologías ofrecen para el fortalecimiento y el enriquecimiento de las propuestas de enseñanza. Busca apoyar los procesos de innovación tecno-pedagógica, dando respuesta a los desafíos que generan los cambios culturales, sociales, políticos, epistemológicos y tecnológicos y promover espacios de diseño de propuestas de enseñanza mediadas por tecnologías que puedan ofrecerse como complemento de la presencialidad, en la modalidad mixta o completamente a distancia.

La Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior se ofrece en la modalidad a distancia con la intención de: posibilitar que los y las estudiantes puedan transitar la experiencia formativa a partir del desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas; expandir los canales de comunicación y el trabajo colaborativo entre los y las estudiantes; estimular la reflexión sobre la modalidad que se propone como objeto de estudio; incentivar la presentación de contenidos y actividades en distintos formatos y medios; y disponer dispositivos pedagógicos para la experimentación con tecnologías.

#### **IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO**

- Integrar las tecnologías digitales en la enseñanza de acuerdo con los cambios epistemológicos, culturales y políticos, para contribuir a la mejora de los aprendizajes.
- Desarrollar contenidos digitales para la enseñanza y el aprendizaje en la modalidad mixta y a distancia.
- Articular saberes para potenciar el trabajo interdisciplinario en el diseño de proyectos de enseñanza con tecnología.
- Potenciar la capacidad y la creatividad de la comunidad universitaria para diseñar e implementar propuestas de enseñanza mediadas por la tecnología.
- Reflexionar sobre la inclusión de las tecnologías educativas en tanto impulsoras de la renovación de los métodos de enseñanza y aprendizaje.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 8 -

- Impulsar la creación de una red de profesores a través de la cual intercambiar experiencias, ideas, saberes referidos al uso de tecnologías en las modalidades mixtas o a distancia.

## V. PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar sus estudios el/la egresado/a de la Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior contará con formación específica sobre entornos y herramientas digitales, marcos conceptuales y metodologías que le posibilitará diseñar, acompañar y evaluar propuestas de enseñanza presenciales enriquecidas por las tecnologías, propuestas de enseñanza mixta y propuestas de enseñanza a distancia.

Los y las egresados/as estarán capacitados para:

- Reflexionar sobre la integración de las tecnologías digitales en la enseñanza del nivel superior desde una dimensión didáctica, cultural, política y epistemológica.
- Analizar y evaluar tendencias y tecnologías emergentes en relación con los enfoques de enseñanza y aprendizaje.
- Planificar y guiar el proceso de enseñanza en entornos virtuales y desempeñar el rol docente mediado por tecnologías desde una perspectiva innovadora y crítica.
- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza mediadas por tecnologías como complemento de la presencialidad, en la modalidad mixta.
- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza en la modalidad a distancia.
- Diseñar, desarrollar y producir materiales digitales para la enseñanza que recuperen elementos fundamentales de las narrativas digitales y lenguajes multimediales.
- Integrar equipos interdisciplinarios que entiendan en el desarrollo de proyectos de innovación y tecnologías para la enseñanza.

## VI. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

### a. Institucional

Las autoridades de la Carrera son UN/A (1) Director/a, la Comisión Académica y UN/A (1) Secretario/a Académico/a. Duran en sus cargos CUATRO (4) años y podrán volver a ser designados por otros períodos consecutivos. Deberán poseer título de Especialista, Magíster o Doctor, o demostrar mérito equivalente con reconocida trayectoria en la temática de la Especialización. Son designados por el Consejo Superior.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 9 -

### **Funciones de las autoridades**

La Comisión Académica de la Especialización estará integrada por el/la Secretario/a de Asuntos Académicos de la Universidad, el/la Director/a de la Especialización, UN (1) miembro propuesto por la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires (ADUBA) y CUATRO (4) representantes de Unidades Académicas todos ellos designados por el Consejo Superior a propuesta del Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Son funciones de la Comisión Académica:

- Evaluar los antecedentes de los y las aspirantes, participar de las entrevistas, aceptar o rechazar con dictamen fundado y establecer prerequisites de ingreso cuando sea necesario.
- Aprobar los programas analíticos de las actividades curriculares.
- Supervisar el desarrollo del plan de estudios.
- Designar a propuesta del Director los y las docentes y los y las tutores/as para el dictado de las actividades curriculares.
- Aprobar los proyectos y tutores del Trabajo Final Integrador.
- Designar los comités evaluadores integrados por TRES (3) miembros para los trabajos finales de los y las cursantes.
- Conceder o denegar la readmisión de los y las estudiantes que pierdan la condición de regularidad y establecer las condiciones de la reincorporación.

Son funciones del Director/a:

- Convocar y presidir las reuniones de la Comisión Académica.
- Organizar y supervisar el desarrollo del plan de estudios y las actividades curriculares.
- Firmar los certificados pertinentes.
- Evaluar, junto a la Comisión Académica, el programa y su ejecución en las diversas cohortes.
- Proponer a la Comisión Académica los y las docentes y los y las tutores/as para el dictado de las actividades curriculares.
- Elevar a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad informes anuales de evaluación de la carrera y por su intermedio, en el caso de corresponder, al Consejo Superior.
- Promover la difusión de las actividades de la carrera.
- Realizar el seguimiento de los y las docentes y los y las tutores/as

Son funciones del Secretario/a Académico/a:

- Auxiliar al Director/a en cada una de sus funciones.
- Convocar a los y las docentes de las actividades curriculares.
- Organizar los cronogramas de dictado de actividades.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 10 -

- Supervisar la producción y el desarrollo de los cursos virtuales y el desarrollo de la cursada de las actividades curriculares.
- Realizar el seguimiento de estudiantes y graduados/as.
- Supervisar la organización el desarrollo operativo y administrativo de la carrera.
- Organizar la asignación de los trabajos finales integradores para su corrección a los/as docentes según su especificidad.

### **Equipo de trabajo**

#### **Equipo técnico pedagógico**

La especialización contará con un equipo técnico-pedagógico que asiste a todas las actividades curriculares. El Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía que depende de la Subsecretaría de Innovación y Calidad Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado, cuenta con los recursos profesionales y tecnológicos para acompañar el diseño y el desarrollo de una propuesta innovadora de formación virtual:

- Un/a diseñador/a - programador/a web: a cargo del diseño de los estilos e imágenes de las plantillas del Campus Virtual, montaje en plataforma y asistencia técnica.
- Un/a especialista en producción audiovisual; a cargo de la producción de videos y animaciones que se necesiten en la producción de materiales.
- Tecnólogo/a educativo/a: experto en materiales didácticos, que evalúa la información, cohesión y coherencia de la propuesta. Capacita a docentes y tutores en el uso del campus y supervisa los recursos educativos de la plataforma educativa.
- Corrector de estilo: revisa la redacción y ortografía de los módulos de trabajo.

#### **Equipo docente**

El equipo docente a cargo del dictado de cada asignatura está integrado por los/as profesores/as especialistas en las asignaturas del plan de estudios y el acompañamiento de un/a tutor/a auxiliar.

#### **Profesores**

Los/as profesores de la Especialización deberán poseer título de Especialización, Maestría o Doctorado o ser profesionales que acrediten experiencia y antecedentes académicos en la temática de la asignatura a cargo.

Son funciones del profesor: diseñar el programa analítico de la actividad curricular; diseñar la producción de materiales y actividades con asistencia del equipo técnico-pedagógico; organizar el montaje de la propuesta en el aula virtual a cargo de un



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 11 -

tecnólogo educativo y la colaboración del/a tutor/a; ofrecer la bibliografía de la actividad curricular; organizar la tarea del/a tutor/a; dar recomendaciones públicas y privadas sobre las actividades; informar a los y las estudiantes sobre su progreso en el estudio; evaluar las actividades de los/as estudiantes; brindar información útil a los estudiantes; realizar actas de cierre de la asignatura.

Su contratación contempla el tiempo de producción del aula virtual, el desarrollo del curso y la evaluación de los trabajos requeridos para la aprobación de la actividad curricular.

### **Tutores**

Los/as tutores/as de la Especialización deberán poseer al menos título de Especialización en temáticas afines o mérito equivalente y poseer experiencia en educación a distancia.

Son funciones de los/as tutores/as: conocer el diseño curricular del seminario/taller, los materiales y actividades, colaborar con el docente y el equipo tecno-pedagógico en el montaje de la propuesta de enseñanza a distancia en el aula virtual; habilitar los recursos y las actividades montadas en el aula virtual; brindar información útil a los/as estudiantes; guiar la participación de los estudiantes en las actividades del aula virtual; realizar seguimiento de los estudiantes.

Su contratación contempla el tiempo de producción del aula virtual, el desarrollo del curso y la evaluación de los trabajos requeridos para la aprobación de la actividad curricular.

### **Relación docentes/tutores por estudiantes**

Se prevé una relación estimada de TREINTA (30) cursantes por docente por seminario y/o taller. Se estima una relación tutor-estudiante adecuada de TREINTA (30) estudiantes por cada tutor/a.

### **b. Convenios**

El posgrado no requiere, para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto, la existencia de convenios específicos con otras instituciones.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 12 -

### **c. Académica**

#### **Estructura del plan de estudios**

El plan de estudios de la Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior es semi-estructurado y su dictado es en modalidad virtual con una carga total de TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (384) horas reloj, CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) horas teóricas y DOSCIENTAS VEINTIOCHO (228) horas prácticas, equivalentes a VEINTICUATRO (24) créditos (de DIECISÉIS (16) horas reloj cada crédito). La duración de la carrera es de DOCE (12) meses de cursada y SEIS (6) meses para la presentación del Trabajo Final Integrador (TFI). No contiene correlatividades. Se organiza en SIETE (7) asignaturas, CINCO (5) de ellas obligatorias y DOS (2) electivas y un Trabajo Final Integrador que podrá ser presentado una vez que el/la alumno/a apruebe todas las asignaturas del plan de estudios.

#### **Obligatoriedad/optatividad de los espacios curriculares**

El diseño de tipo semiestructurado de modalidad virtual incluye actividades curriculares preestablecidas y comunes a todos/as los/as estudiantes y actividades curriculares electivas. El diseño curricular flexible permite, por un lado, dar respuesta a los intereses y trayectorias previas de los/as estudiantes, y por otro, permite la actualización continua de contenidos mediante la incorporación de seminarios y talleres sobre temáticas emergentes. Los seminarios o talleres electivos que se ofrezcan con posterioridad a la aprobación de la Especialización deberán ser elevados al Consejo Superior para su aprobación.

#### **El plan de estudios integra:**

- TRES (3) seminarios teórico-prácticos de CUARENTA Y OCHO (48) horas. Integran el marco conceptual, el análisis de problemas y, estudio de casos relacionados con sus temáticas.
- DOS (2) talleres electivos con una carga horaria de SESENTA Y CUATRO (64) horas. El/la estudiante deberá elegir un taller por cada área temática que se detalla a continuación: a) Taller electivo del Área temática: Plataformas y lenguajes y b) Taller electivo del Área temática: Tendencias de innovación en la universidad.
- UN (1) taller de estrategias de co diseño en la enseñanza con una carga de CUARENTA Y OCHO (48) horas reloj.
- UN (1) seminario de evaluación de proyectos para la enseñanza con una carga de SESENTA Y CUATRO (64) horas reloj.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 13 -

Las asignaturas se dictan secuencialmente según fechas a especificar en el calendario académico a lo largo de las TREINTA y CUATRO (34) semanas comprendidas en UN (1) año.

### **Materiales de estudio**

El entorno virtual propicia la rápida y permanente circulación de los materiales de estudio, adecuando la provisión a las posibilidades de los distintos destinatarios. La preparación de los materiales en base a las distintas propuestas pedagógicas requiere sucesivas etapas de diseño, elaboración, coordinación, revisión, actualización y evaluación con la inclusión de diversos especialistas: docentes de las actividades curriculares, tecnólogos/as educativos/as, diseñadores/as gráficos/web y editores.

Los materiales de los cursos son multimediales y con diversas ramificaciones y derivaciones para poder dar cuenta de la complejidad de los contenidos del posgrado. Los entornos entran diversidad de producciones: materiales visuales, audiovisuales y transmedia, podcast, bibliografía, así como recursos metodológicos en diversas plataformas y aplicaciones que pueden incluirse para enriquecer las actividades de aprendizaje vinculadas con los contenidos a impartir en la modalidad a distancia. Integra diversas herramientas (de colaboración y de comunicación) en consonancia con los contenidos de cada bloque temático.

Los contenidos, la forma de organización, las actividades y los recursos que poseen los cursos de la Especialización son definidos, diseñados por el/la profesor/a a cargo del curso con la orientación del equipo técnico. En el caso de la bibliografía de cada seminario, se respetará el marco normativo y los acuerdos de licencia que la Universidad de Buenos Aires mantiene con el Centro de Administración Reprográfica – Asociación Civil de la República Argentina (CADRA).

### **Interacción docente-alumno**

Los sistemas de educación a distancia exigen una interacción constante entre el/la docente, el/la tutor/a y el/la estudiante. La propuesta utilizará todos los recursos tecnológicos disponibles, propiciando en alto grado la participación e interacción comunicativa. El Campus Virtual en donde se desarrolla la propuesta permite implementar experiencias de intercambio con el fin de lograr una fluida y permanente comunicación entre los estudiantes, los docentes y los tutores y acceder a los contenidos de aprendizaje con la posibilidad de generar nuevas instancias de conocimiento personal y grupal. Se ofrecerá de manera permanente orientación al estudiante, ya sea por cuestiones académicas (tutorías), administrativas (área



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 14 -

administrativa) o técnicas (soporte técnico). Dada la integración de las redes sociales a este tipo de entornos, se contará con otras vías de comunicación e intercambio de manera de ir consolidando una comunidad de práctica.

### Cuadro correspondiente al Plan de Estudios

	<b>Unidad curricular</b>	<b>Carga horaria total</b>	<b>Carga horaria teórica</b>	<b>Carga horaria prácticas</b>	<b>Correlatividades</b>
1	Enfoques de enseñanza y aprendizaje con tecnologías	48	32	16	Ninguna
2	Programa de enseñanza y evaluación con tecnologías	48	32	16	Ninguna
3	El diseño de materiales, entornos y gramática de plataformas	48	16	32	Ninguna
4	Taller electivo del área temática: <b>Plataformas y lenguajes</b>	64	20	44	Ninguna
5	Taller electivo del área temática: <b>Tendencias de innovación en la universidad</b>	64	20	44	Ninguna
6	Taller: Estrategias de co diseño en la enseñanza	48	16	32	Ninguna
7	Evaluación de proyectos de enseñanza con tecnología	64	20	44	Ninguna
	<b>TOTAL</b>	<b>384</b>	<b>156</b>	<b>228</b>	

### Régimen de correlatividades

El cursado de este plan de estudios no exige correlatividades entre los seminarios y los talleres. El/la estudiante deberá haber aprobado la totalidad de seminarios y talleres para la presentación del trabajo final integrador.





1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 15 -

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **Seminarios y talleres obligatorios:**

#### **Enfoques de enseñanza y aprendizaje con tecnologías**

Los sistemas institucionales de educación a distancia. Tradiciones pedagógicas y modalidades de enseñanza: educación a distancia y educación mixta. Prácticas de enseñanza con tecnologías. Estrategias de enseñanza en entornos virtuales. El rol docente y la comunicación didáctica mediada. El sujeto del aprendizaje. La alfabetización digital. Enfoques acerca de la construcción de conocimiento. El diseño de la enseñanza según la modalidad: características y desafíos. Dinámicas de participación: individual, colectiva y colaborativa. La institución educativa y la cultura de la innovación.

#### **Programa de enseñanza y evaluación con tecnologías**

Evaluación de los aprendizajes. Tipos y estrategias de evaluación. Programa de evaluación. Objetivos de aprendizaje. Instrumentos de evaluación. Tratamiento del error. Instrumentos para la corrección y la retroalimentación. Evaluación y autoevaluación. Evaluación entre pares. Prácticas de evaluación innovadoras mediadas por tecnologías en el contexto de la universidad. Desafíos de la evaluación mediada por tecnologías: la privacidad, la seguridad, la identidad y la copia.

#### **El diseño de materiales, entornos y gramática de plataformas**

Los materiales en la enseñanza y el aprendizaje: diseño y selección. Los materiales didácticos en distintos soportes, dispositivos y géneros. Dimensiones de los materiales y los lenguajes de plataformas. La hipertextualidad, la multimedialidad y la interactividad. La integración de materiales en entornos digitales: interacción, colaboración, personalización, autonomía. Tendencias para el diseño de materiales. Accesibilidad web y comunicación audiovisual. La sociedad cognitiva: relación entre tecnología y propiedad intelectual. El enfoque de género en el diseño de propuestas de enseñanza mediadas.

#### **Taller: Estrategias de co diseño en la enseñanza**

Co diseño y prototipado en la enseñanza universitaria. La incorporación de tecnologías y el cambio en la enseñanza. Cambios de paradigmas. Tendencias acerca de la construcción del conocimiento en la contemporaneidad. Escenarios de innovación y procesos colectivos de creación. Pensamiento de diseño: ciclos de diseño. Convergencia digital y cultura de la innovación.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 16 -

### **Evaluación de proyectos de enseñanza con tecnología**

Las miradas políticas, culturales, sociales y pedagógicas que entrecruzan las relaciones entre tecnologías y educación. El proyecto educativo como diseño de anticipación hacia la construcción de un concepto amplio de proyecto. Nuevos modos de evaluar factores externos e internos en los ámbitos de intervención. Componentes del proyecto educativo. Las ideas directrices y los lineamientos de la propuesta. Las metas, los fundamentos, las definiciones. La evaluación de proyectos como información para mejorar. La evaluación de proyectos en diferentes etapas.

### **Talleres electivos del área temática Plataformas y Lenguajes:**

(El cursante debe cumplimentar un total de SESENTA Y CUATRO (64) horas realizando un taller electivo).

### **Narrativas multimediales y transmedia. (Taller electivo del área temática Plataformas y Lenguajes)**

Exploración de contenido y formato sobre las realidades inmersivas y las narraciones multimediales y transmedia. Narrativas transmedia, los contenidos líquidos y los diseños de mundos virtuales para su aplicación áulica en cualquier disciplina. Diseño experiencial enmarcado en una historia de ciencia ficción. Storytelling digital. La construcción colectiva y las estrategias participativas. La transmedialidad en la educación superior.

### **Estrategias lúdicas y gamificación. (Taller electivo del área temática Plataformas y Lenguajes)**

Los juegos y los videojuegos como parte constitutiva del nuevo entorno mediático. Simulaciones y juegos serios. La construcción de conocimientos complejos en experiencias de aprendizaje que focalicen en el diseño de retos o desafíos, el desarrollo del pensamiento estratégico, el compromiso con la actividad, la retroalimentación inmediata. La colaboración y el trabajo en red, la simulación de roles, la creación de narrativas inmersivas. La integración de estrategias lúdicas en los ambientes de aprendizaje.

### **Talleres electivos del área temática Tendencias de innovación en la universidad:**

(el cursante debe cumplimentar un total de SESENTA Y CUATRO (64) horas realizando un taller electivo)

### **Tecnologías emergentes y experimentación. (Taller electivo del área Tendencias de innovación en la universidad)**

Identificación y análisis de las tendencias tecnológicas y los desafíos en la producción de conocimiento en el nivel superior. Tecnologías emergentes y prácticas emergentes en educación. Debates y controversias. Innovación tecnológica y campos de aplicación.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 17 -

Laboratorios para la experimentación tecnológica. Entornos inmersivos. Realidad virtual y aumentada. Contenidos holográficos. Articulaciones entre tecnologías emergentes y prácticas de la enseñanza. Humanidades digitales. Herramientas de anotación, visualización y edición digital. Minería de datos y analítica del aprendizaje.

**Industrias y medios culturales. (Taller electivo del área Tendencias de innovación en la universidad)**

Los medios digitales y la reconfiguración de los contextos de comunicación. Ecología cultural y social. Nuevas subjetividades e identidades en las interacciones mediadas por las tecnologías digitales. Los modos de pensar, de intercambiar, de aprender, de crear, de relacionarse. Industrias culturales y espacio público. Producción en red, sistemas integrados transnacionales, agendas de producción. Redes de distribución, sistemas de promoción y validación internacionales de contenidos.

**Mecanismos de aprobación de asignaturas.**

La evaluación del seminario o taller cursado se realizará a través de la presentación de un trabajo individual pautado por el/la docente a cargo del curso. Solo podrán presentarse aquellos/as estudiantes que cumplan con los requisitos de regularidad.

El/la estudiante tendrá que entregar el trabajo final de cada asignatura a través de la plataforma.

El plazo máximo para la entrega de los trabajos finales de las asignaturas es de SEIS (6) meses a partir de la finalización de la cursada de la asignatura. En caso de extenderse el plazo, el/la estudiante deberá pedir una prórroga mediante una carta formal dirigida al Director/a.

Se consideran aprobadas aquellas asignaturas que cuenten con una calificación mínima de SEIS (6) puntos. La evaluación estará a cargo del/la docente de la asignatura.

En caso de no haber aprobado la evaluación, el/la estudiante tendrá una instancia de recuperación, dentro de los TRES (3) meses posteriores a la primera fecha de evaluación. Si no aprobara en la segunda oportunidad deberá recurrar la asignatura.

**Descripción del trabajo final de Especialización:**

Para obtener el título de Especialista en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior, los/as participantes deberán presentar y aprobar un **Trabajo Final Integrador (TFI) individual**, eligiendo alguna de las siguientes opciones: a) Ensayo



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 18 -

sobre los enfoques de enseñanza con tecnologías, b) el diseño de un proyecto de enseñanza con tecnologías, c) la evaluación de una propuesta de enseñanza mediada por tecnologías, d) el desarrollo de entornos o aplicaciones para la enseñanza (prototipado).

El Trabajo Final Integrador (TFI) se constituirá en la instancia de acreditación final de la carrera de posgrado. Su aprobación conduce al otorgamiento del título de "Especialista". Se consideran aprobados los Trabajos Finales Integradores que cuenten con una calificación mínima de SEIS (6) puntos. El Trabajo Final Integrador no requiere defensa. La corrección del Trabajo Final Integrador (TFI) estará a cargo de un comité evaluador integrado por los/as docentes de la especialización a quienes se les asignarán los trabajos de acuerdo a su especificidad.

A continuación, se detallan los pasos para la presentación del Trabajo Final Integrador (TFI):

- El/la estudiante presentará a la Secretaría Académica de la carrera un plan de Trabajo Final integrador individual y la propuesta de un/a tutor/a que deberán ser aprobados por la Comisión Académica.
- El plan y la propuesta de tutor/a deberán ser presentados en el transcurso de los primeros TRES (3) meses luego de haber concluido el cursado y la aprobación de todos los seminarios de la carrera.
- El/la estudiante entregará el Trabajo Final Integrador en formato digital a través del campus virtual en donde se aloja la propuesta.
- La presentación formal debe realizarse en lengua española y reunir las condiciones de un trabajo académico.

## **VII. ESTUDIANTES**

### **a) Requisitos de admisión:**

Podrán postularse y ser admitidos en la carrera:

- a) Los graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- b) Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- c) Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
- d) Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 19 -

deberán completar los prerequisites que determine la Comisión Académica, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias de la especialización. Excepcionalmente un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Superior.

Además, el/la aspirante deberá presentar:

- una nota dirigida al Director/a de la carrera solicitando la admisión.
- título legalizado por la Dirección de Legalizaciones de la Universidad de Buenos Aires.
- original y copia digital del DNI, LC o LE.
- currículum Vitae actualizado.
- una carta aval.
- asistir a entrevista con el Director de la Especialización.

**b) Criterios de selección:**

La Comisión Académica analizará los antecedentes, mantendrá una entrevista con el/la aspirante y a partir de ambos elementos podrá aceptar o rechazar el ingreso del/a solicitante a la Carrera de Especialización. Ingresarán todos/as aquellos/as postulantes que cumplan con los requisitos de ingreso y, en caso de que el número de inscriptos exceda el cupo de la carrera, se realizará un orden de mérito basado en la entrevista y los antecedentes de los/as postulantes.

**c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:**

Para el desarrollo de cada actividad se considerará un mínimo de TREINTA (30) vacantes y podrá extenderse a un máximo de SESENTA (60) vacantes.

**d) Criterios de regularidad:**

Para que un/a estudiante sea considerado/a regular deberá:

- Aprobar las instancias de evaluación establecidas en el programa de cada asignatura.
- Participar y aprobar como mínimo en SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de las actividades obligatorias establecidas en el programa de la asignatura por el docente responsable.
- Dar cumplimiento a los requisitos administrativos especificados en la reglamentación.
- No haber incurrido en ninguna falta grave dispuesta en los reglamentos vigentes.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 20 -

- Cursar al menos UNA (1) materia en el lapso de un año.
- Los estudiantes tendrán un plazo de SEIS (6) meses para la presentación del Trabajo Final Integrador (TFI) a partir de haber completado la aprobación de todas las asignaturas del Plan de Estudios. En caso de considerarlo necesario el/la alumno/a podrá solicitar prórroga por SEIS (6) meses más.

La condición de estudiante regular de la carrera se pierde luego de UN (1) año sin actividad académica. Podrá solicitar readmisión elevando nota con justificación al Director/a para que éste presente a la Comisión, quien decidirá si corresponde o no su otorgamiento.

#### **Criterios para reconsideración en caso de pérdida de la regularidad:**

Los/as estudiantes que no hayan completado el cursado y la aprobación de los seminarios y los talleres en el transcurso de DOS (2) años desde el momento de su ingreso, podrán solicitar su reincorporación a la carrera ante la Comisión Académica de la Especialización, quien establecerá los requisitos a cumplir para dicha incorporación.

#### **e) Requisitos para la graduación:**

La graduación exige:

- La aprobación del total de las asignaturas del plan de estudios.
- La aprobación del trabajo final integrador (TFI).
- Tener al día el pago de los aranceles y las cuotas

La confección y la expedición del diploma de especialista se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) N° RESCS-2020-271-E-UBA-REC.

### **VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Se utilizará la infraestructura tecnológica del Centro en Innovación en Tecnología y Pedagogía de la Universidad (Citep). Citep cuenta con un aula de producción digital con equipos para la producción de materiales digitales, una herramienta para encuentros sincrónicos y un campus digital desarrollado en plataforma Moodle integrado a SIU Guaraní para alojar la propuesta de formación y hacer el seguimiento de los/as estudiantes.

#### **Soportes tecnológicos**

- a. Campus virtual desarrollado en plataforma Moodle.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 21 -

La Especialización cuenta con diferentes herramientas inscriptas en el entorno virtual y ofrece acompañamiento necesario para el enriquecimiento de los procesos de construcción del conocimiento.

El campus virtual permite el desarrollo de un entorno formativo rico y diverso donde se integran propuestas de la didáctica y la tecnología educativa. Este campus se desarrolla en la plataforma Moodle y fue customizado por el Centro en función de las demandas de la formación docente. Se dispone de herramientas con distintos grados de interactividad tanto para los aspectos de comunicación como para los pedagógicos (espacios de intercambio: foros, chat, mensajería), herramientas para la autoevaluación por parte de los estudiantes, herramientas para la construcción colaborativa del conocimiento y los intercambios de las tareas y la corrección. El Campus digital se encuentra alojado en servidores gestionados por la Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización que brinda asistencia técnica al Centro en Innovación en Tecnología y Pedagogía de la Universidad (Citep).

b. Aula de producción digital

El aula de producción digital cuenta con especialistas de producción audiovisual y equipamiento para la producción de materiales digitales. En este sentido, se facilitará a los docentes asesoramiento y se favorecerá la producción de materiales en una pluralidad de soportes y entornos incluyendo videos, audios, textos, hipertextos y propuestas transmedia apuntando a la integración de estas propuestas en el marco de las redes sociales y en propuestas de convergencia.

El aula de producción digital cuenta con:

- TRES (3) Cámaras digitales Y DOS (2) Cámaras 360°.
- Trípodes de pie y de mesa para luces y cámaras.
- Micrófonos generales, corbateros e inalámbricos.
- Sistema Chroma verde/Azul y Soporte de Chroma.
- Torre de sonido.
- Televisor de 43", Monitor Led 22 Pulgadas.
- Pantalla Reflectora Rebote.
- CINCO (5) Notebooks y CINCO (5) cámaras web para streaming.

c. Licencias de software para la producción de materiales digitales

- Sistema de videoconferencia Zoom
- Sistema de video conferencia Meet de Microsoft
- Creación de materiales digitales: Genially, Padlet
- Adobe Creative Cloud



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 22 -

d. Recursos digitales y biblioteca

En tanto estudiantes de la especialización los cursantes tendrán la posibilidad de acceder, logueo mediante, a recursos digitales producidos por el Centro en Innovación en Tecnología y Pedagogía de la Universidad (Citep) y a los recursos digitales, revistas electrónicas y bases de datos de documentos académicos integrados en el Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI).

La Asociación Docente de la Universidad de Buenos Aires financiará, a los docentes de la Universidad de Buenos Aires, los gastos que demande el desarrollo de la especialización.

## **IX. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS**

Se prevé un sistema permanente de autoevaluación en las siguientes acciones:

- a) Reuniones entre las autoridades del posgrado para la evaluación del desarrollo de este.
- b) Encuesta de evaluación del desempeño docente por parte de los estudiantes y posterior análisis por parte de las autoridades de la especialización. En caso de ser necesario, se realizarán reuniones con los docentes para proponer planes de mejora.
- c) Evaluación permanente de los programas de las asignaturas específicas en relación con: contenidos, bibliografía, propuestas didácticas y de evaluación, mediante reuniones periódicas entre las autoridades y el cuerpo docente de la carrera.
- d) Evaluación y seguimiento permanente de la situación de los estudiantes por parte de la/el Secretaria/o Académica/o.
- e) Reuniones periódicas de las autoridades del posgrado con los estudiantes y docentes a los efectos de evaluar y canalizar las inquietudes que puedan surgir.
- f) Realización de encuestas, y eventualmente entrevistas, a graduados a fin de valorar la relación entre la propuesta formativa y la práctica profesional y detectar necesidades de actualización.

Los resultados de las evaluaciones y las encuestas realizadas serán considerados para mejorar la propuesta educativa y asegurar su calidad. El/la Director/a elevará a las autoridades de la universidad de la Universidad informes anuales de evaluación de la carrera y por su intermedio, en el caso de corresponder, al Consejo Superior acorde a la Resolución (CS) N° 3415/88.





*1821 Universidad de Buenos Aires*

EX-2020-01785370 - -UBA-DME#SG-  
- 23 -

### **Seguimiento de graduados.**

El seguimiento de los/as graduados/as es una actividad fundamental que será coordinada por el/la Secretario/a Académico/a y se realizará a través de las siguientes acciones.

Finalizado el posgrado:

- Reconfirmar los datos del/a graduado/a para lograr una base de datos actualizada.
- Contactar regularmente a los graduados para conocer su presente y futuro profesional.
- Establecer una red de graduados que permitirá el seguimiento eficiente y al mismo tiempo, la posibilidad de generar intercambio y actividades conjuntas.
- Ofrecer información sobre la oferta de curso de Actualización y Formación Continua ofrecidas por Centro en Innovación en Tecnología y Pedagogía de la Universidad (Citep).



## Anexo Resolución Consejo Superior

### Hoja Adicional de Firmas

*1821 Universidad de Buenos Aires*

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-01785370- -UBA-DME#SG - Carrera de Especialización en  
Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior – modalidad a distancia

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano  
Date: 2020.11.11 17:04:24 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA  
Date: 2020.11.11 17:03:34 -03:00